



CONTIGO Y POR TI,
trabajamos.

Ayuntamiento



CONTIGO Y POR TI,
trabajamos.

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

CERTIFICACIÓN

L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TENANCINGO, MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879

e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com





EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**, PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**, SEGUNDA REGIDORA; **PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**, TERCER REGIDOR; **C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**, CUARTA REGIDORA; **PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**, QUINTO REGIDOR; **ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA**, SEXTA REGIDORA; **C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; **L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**, OCTAVO REGIDOR; **C. MOISÉS NÁPOLES MAYA**, NOVENO REGIDOR; **ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**, DÉCIMO REGIDOR; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOLICITA AL C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA:

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, SÍNDICA MUNICIPAL;
M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR;
LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA, SEGUNDA REGIDORA;
PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, TERCER REGIDOR;
C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ, CUARTA REGIDORA;
PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO, QUINTO REGIDOR;
ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA, SEXTA REGIDORA;
C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR;
L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR;
C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, NOVENO REGIDOR;
ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, DÉCIMO REGIDOR;

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE DOCE INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL Y ES PROCEDENTE REALIZAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

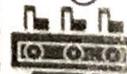
PUNTO NO. II

RESPECTO AL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA MARCADO CON LA FRACCIÓN II, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; ASÍ MISMO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN II DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, TODA VEZ QUE MANIFIESTA QUE SE HABIA ACORDADO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA ESA SESIÓN DE CABILDO Y NO SE LLEVO A CABO, POR LO QUE NO FUE ASENTADO EN EL ACTA QUE NO COMPARECIO; EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE HACE CONSTAR QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR HA SIDO APROBADA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN.





PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET); PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ROBERTO E. SÁNCHEZ POMPA;
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2017, COMPRENDIDO DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO;
- VI. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO;
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN III DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET); PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ROBERTO E. SÁNCHEZ POMPA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 48 FRACCIÓN VI Y 31 XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PRESENTAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET) PERSONAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LAS MENCIONANDO QUE LAS TITULARIDADES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:





N.P.	NOMBRE	ÁREA
1.	ÁLVARO LEGUIZAMO CÓRDOBA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2.	DANIEL ISAAC GARCÍA GARCÍA	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
3.	ALEJANDRA ESCOBAR VÁZQUEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET)

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ROBERTO E. SÁNCHEZ POMPA, QUIEN REFIERE QUE EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET), LOS TITULARES DE ESTAS ÁREAS TUVIERON A BIEN PRESENTAR SU RENUNCIA POR MOTIVOS PERSONALES Y A RAÍZ DE ESTA PETICIÓN, SE TIENE LA NECESIDAD DE CUBRIR DE MANERA INMEDIATA ESTOS ESPACIOS, POR LO QUE SE REALIZA LA PROPUESTA PARA NOMBRAR A QUIENES ESTARÍAN A CARGO DE ESTAS DEPENDENCIAS.

EN USO DE LA PALABRA EL SÉPTIMO REGIDOR C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, QUIEN MANIFIESTA, QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL MISMO PROCESO QUE EN S.A.P.A.S. Y PODRÁN DAR RESULTADOS PORQUE YA TIENEN BASTANTES AÑOS EN EL PUESTO, AÚN ASÍ SOLICITA QUE EXISTA UNA INTER RELACIÓN CON LOS REGIDORES CON EL AFÁN DE ATENDER A LA CIUDADANÍA, YA QUE LA GENTE RECORRE A LAS REGIDURÍAS Y PIENSAN QUE LA CULPA ES DE LOS REGIDORES DE QUE NO HAYA SERVICIOS, POR OTRA PARTE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DEL IMCUFIDET ESPERA QUE REALICE SU TRABAJO PARA EL BIEN DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO.

EN USO DE LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, QUIEN MANIFIESTA, QUE SE DEBE CUIDAR NO REPETIR LO MISMO QUE HA PASADO CON OTROS SERVIDORES PÚBLICOS, Y QUE LES QUEDE CLARO A QUIENES VAN A ASUMIR ESOS PUESTOS LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE VAN A TENER YA QUE A QUIENES VAN A REMPLAZAR NO PUDIERON CON EL PAQUETE Y ESPERA QUE SE PUEDAN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO EN CUANTO AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, YA QUE SU DESEMPEÑO NO HA SIDO BUENO, LO QUE HA REPERCUTIDO EN UNA MALA IMAGEN PARA LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN MANIFIESTA, NO CONOCER A LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN PARA ASUMIR ESTOS CARGOS, PERO ESPERA EN PARTICULAR QUE LA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS CUENTE CON BUENAS INTENCIONES Y GANAS DE TRABAJAR Y NO SEA CORROMPIDO POR EL COORDINADOR DE LIMPIA CON QUIEN TIENE QUE TRABAJAR EN CONJUNTO, QUIEN CONSIDERA QUE ES LA MANZANA PODRIDA, DE IGUAL FORMA COMENTA QUE DARÁ EL VOTO DE CONFIANZA A LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL PRESIDENTE, YA QUE DESCONOCE SU TRAYECTORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, QUIEN MANIFIESTA, QUE OTORGA EL VOTO DE CONFIANZA A LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO CONSIDERA QUE SI ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS EN LAS ÁREAS SE DEBE DE REVISAR Y EFECTUARLOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE COMO LO COMENTO EL SÉPTIMO REGIDOR QUE LOS DIRECTORES TOMEN EN CUENTA A LOS REGIDORES, ESTO CON LA FINALIDAD DE APOYARSE MUTUAMENTE Y FLUYAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO REGIDOR ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, QUIEN MANIFIESTA, QUE ES POCO ANÁLITICA LA MANERA EN QUE SE LLEVA A CABO EL NOMBRAMIENTO DE ALGÚN DIRECTOR, YA QUE NO BASTA CON TENER LA VOLUNTAD O POR CONOCER ALGUNAS ACTIVIDADES QUE HAN REALIZADO, PARA DETERMINAR SI SON APTOS O NO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, COMENTA QUE EN CASO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ES UNA BOMBA DE TIEMPO QUE NECESITA GENTE DE CARÁCTER QUE EN DETERMINADO MOMENTO PUEDA PONER LAS COSAS EN ORDEN, POR LO QUE SOLICITA QUE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL PRESIDENTE SEAN NOMBRADAS COMO ENCARGADOS PARA PONER A PRUEBA A LAS PROPUESTAS, NO OBSTANTE CONFIA EN QUE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE FUE ACERTADA YA QUE EL CONOCE MAS A FONDO A LAS PROPUESTAS, POR TAL RAZON RESPALDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGANDELE SU VOTO DE CONFIANZA.



UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN IV DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO (IMCUFIDET).

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS, PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ENTREGAS-RECEPCIONES DE LAS ÁREAS QUE QUEDARON DEBIDAMENTE APROBADAS EN TÉRMINOS DE LEY.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. V

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2017, COMPRENDIDO DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DEL TRABAJO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS SE ESTABLECEN DOS PERÍODOS ANUALES DE VACACIONES, DE DIEZ DÍAS LABORABLES CADA UNO, CUYAS FECHAS DEBERÁN SER DADAS A CONOCER OPORTUNAMENTE POR CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA. LOS SERVIDORES PÚBLICOS PODRÁN HACER USO DE SU PRIMER PERÍODO VACACIONAL SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO SEIS MESES EN EL SERVICIO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN V DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2017, COMPRENDIDO DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.





PUNTO NO. VI

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN RESPONSABLES DE ESTUDIAR, EXAMINAR Y PROPONER A ESTE LOS ACUERDOS, ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE VIGILAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS A SU CARGO Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS QUE DICTE EL CABILDO.

LAS COMISIONES DEBERÁN DE ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA, UN INFORME TRIMESTRAL QUE PERMITA CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO Y GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, SE DA POR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO SOBRE LOS INFORMES TRIMESTRALES REALIZADOS POR LAS COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. VII

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. VIII

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

POSTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(FIRMA)

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SÍNDICA MUNICIPAL
(FIRMA)






M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
(FIRMA)


LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERÉNICE CARRILLO ALBA
SEGUNDA REGIDORA
(FIRMA)


PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ
TERCER REGIDOR
(FIRMA)


C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ
CUARTA REGIDORA
(FIRMA)


PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO
QUINTO REGIDOR
(FIRMA)


ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA
SEXTA REGIDORA
(FIRMA)


C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(FIRMA)


L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
(FIRMA)


C. MOISÉS NÁPOLES MAYA
NOVENO REGIDOR
(FIRMA)


ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA
DÉCIMO REGIDOR
(FIRMA)

DOY FE

L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)





**CONTIGO Y POR TI,
trabajamos.**

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018



L.D. Víctor Jorge Lugo González, Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, emito el presente documento de carácter público, teniendo como fundamento los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 121, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 86, 87 Fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México, para: -----

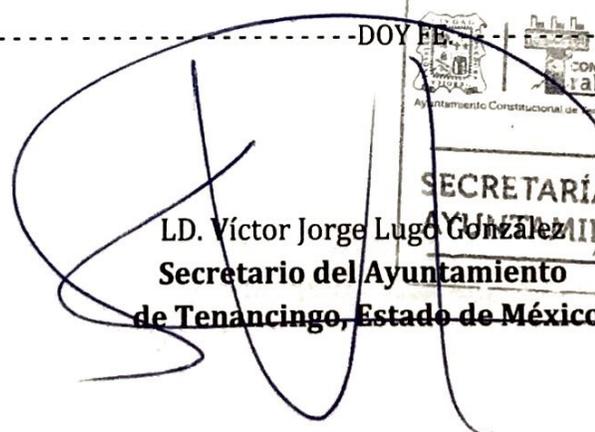
C E R T I F I C A R

Que el presente documento que tuve a la vista, constante en seis (06), fojas útiles en tamaño oficio, es fiel reproducción de su original, de la Acta correspondiente a la IV Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 12 de julio del año 2017, misma que obra en los libros de actas de esta Secretaría del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.-----

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. -----

----- CONSTE-----

----- DOY FE-----




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
de Tenancingo, Estado de México

